

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-UATH-2022-1021-M

Quito, D.M., 01 de noviembre de 2022

PARA: Sra. Lcda. Susana del Consuelo Aviles Hinojosa
Jefa de la Unidad de Nómina y Roles
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS - NÓMINA

ASUNTO: Respuesta: Pedido de información liquidación Sr. Paúl Vinachi Arguello.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. GADDMQ-DMRH-N-2022-0491-M, de 31 de octubre de 2022 me permito poner en su conocimiento las acciones realizadas por la Unidad Administrativa de Talento Humano de la Agencia Metropolitana de Control para la cancelación de las liquidaciones de haberes pendientes del ejercicio fiscal 2022:

ANTECEDENTES:

Mediante oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2022-1013-O, de 29 de agosto de 2022, la Agencia Metropolitana de Control a través de la máxima autoridad, pone en conocimiento el informe técnico Nro. GADDMQ-AMCUATH-2022-0321-IT, de 26 de agosto de 2022 emitido por la Unidad de Administración de Talento Humano para la solicitud de liberación de recursos del ítem presupuestario 510510 "Servicios Personales por Contrato" en el que detalla:

"(...) En tal virtud, con la finalidad de proseguir con el proceso para el pago de liquidación de haberes es necesario contar con la liberación de USD. 7.000,00 (siete mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), monto mediante el cual se prevé las liquidaciones que se puedan generar entre los meses de agosto a diciembre del presente año, de conformidad con las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022 (...)"

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AMC-UATH-2022-0916-M, de 26 de septiembre de 2022, la Unidad Administrativa de Talento Humano, realiza la insistencia al oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2022-1013-O, de 29 de agosto de 2022, para la liberación de recursos para el pago de liquidación de haberes del ejercicio fiscal 2022.

Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2022-01739-O, de 07 de octubre de 2022, suscrito por el Director Metropolitano de Recursos Humanos, dirigido al Supervisor Metropolitano, emite el Criterio Técnico sobre la liberación de recursos del ítem presupuestario 510510 "Servicios Personales por Contrato" conforme lo detallado en el informe técnico N° GADDMQ-AMC-UATH-2022-0321-IT que, en su parte pertinente señala:

"(...) Por los antecedentes expuestos y revisado el informe técnico N° GADDMQ-AMC-UATH-2022-0321-IT, me permito informar que no es procedente realizar la liberación de recursos del ítem presupuestario 510510 Servicios Personales por Contrato, para proceder al pago de liquidación de haberes del personal que se desvinculó de la institución en el presente año, en razón de que las liquidaciones de haberes se las realiza con base a la certificación inicial de contratos 2022 de su dependencia (...)"

En tal sentido, mediante oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2022-01840-O, de 28 de octubre de 2022, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, deja insubsistente el oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2022-01739-O, de 07 de octubre de 2022, sin embargo, existe un error en la digitación en dicho documento, puesto que se hace referencia al memorando N° GADDMQ-AMT-2021-0026-C de 14 de enero de 2021, dependencia que no tiene relación alguna con la Agencia Metropolitana de Control.

SOLICITUD

Por lo expuesto, se solicita se realicen las gestiones administrativas pertinentes para subsanar los errores

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-UATH-2022-1021-M

Quito, D.M., 01 de noviembre de 2022

emitidos en el oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2022-01840-O suscrito por el Director Metropolitano de Recursos Humanos, el mismo que forma parte de la documentación habilitante para realizar la liberación de recursos del ítem presupuestario 510510 "Servicios Personales por Contrato" y proceder con la cancelación de la liquidación de haberes del ex servidor Sr. Paúl Vinachi Arguello.

Cabe recalcar que dicha información fue solicitada por la Agencia Metropolitana de Control mediante oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2022-1013-O, de 29 de agosto de 2022 y se debe tomar en cuenta que hasta la presente fecha no existe respuesta favorable por parte de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Psic. Esteban Andrés López Larco

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO
HUMANO**

Referencias:

- GADDMQ-DMRH-N-2022-0491-M

Anexos:

- informe_tecnico_acciones_de_liquidaciones_ejercicio_fiscal_2022_(2)-signed-signed (4).pdf
- GADDMQ-AMC-SMC-2022-1013-O (2).pdf
- GADDMQ-AMC-UATH-2022-0916-M (2).pdf
- GADDMQ-DMRH-2022-01739-O (2).pdf
- GADDMQ-DMRH-2022-01840-O.pdf

Copia:

Sr. Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
**Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Abg. Vicente Paúl Vinachi Arguello

Sr. Abg. Jaime Andrés Villacreses Valle
**Supervisor Metropolitano
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**

Sr. Mgs. Wellington Paúl Castillo Vinueza
**Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS**

Sr. Ing. Efrén Ernesto Cepeda Montero
**Director Administrativo Financiero
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Katherine Silvana Jácome Páez	ksjp	AMC-UATH	2022-11-01	
Aprobado por: Esteban Andrés López Larco	eall	AMC-UATH	2022-11-01	

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-UATH-2022-1021-M

Quito, D.M., 01 de noviembre de 2022

